

V. E. si vienen dirigidas desde el citado punto de Alicante algunas cartas ó paquetes para D. Pascual Madoz, D. Manuel Cortina, Don Joaquin Garrido, D. Juan Antonio Garnica, D. Joaquin Maria Lopez, D. Miguel Ruiz y García, D. Joaquin Verdú y Perez, Don Fernando Madoz y D. Mamés Benedicto. = Lo que de Real orden digo á V. E. para los efectos convenientes. = Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 1º de Febrero de 1844. = Peñafiorida. = Señor Gefe superior político de Madrid. = A este oficio contestó el Administrador de correos lo que copio. = Reservado. = Escmo. Sr. = Recibo en este momento la Real orden que se sirve V. E. comunicarme con fecha de hoy relativa á que sea detenida la correspondencia procedente de Alicante la cual tendrá el debido cumplimiento, y siendo la voluntad de S. M. que ecsamine en ella si tienen cartas los señores D. Pascual Madoz, D. Manuel Cortina, D. Joaquin Garrido, D. Juan Antonio Garnica, D. Joaquin M. Lopez, D. Miguel Ruiz y García, D. Joaquin Verdú y Perez, D. Fernando Madoz y D. Mamés Benedicto he pasado á egecutarlo, y solo he encontrado que las tienen los señores Madoz (D. Pascual); Cortina, Lopez, Ors, Verdú y Benedicto notando ademas segun V. E. me previene que se dirigen impresos de algunas Diputaciones Provinciales y personas particulares con lo que contesto al referido oficio de V. E. = Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 1º de Febrero de 1844. = Escmo. Sor. = Joaquin de Arellanes. = Escmo. Sor. Gefe superior político de esta provincia. = Comunicado este oficio en copia al Escmo. Sor. Ministro de la Gobernacion, recibí la Real orden que á la letra dice así — Reservado. — Negociado número. 2º — Escmo. Sor. — La Reina de acuerdo con el parecer de su consejo de Ministros y en atencion á las graves ocurrencias de la ciudad de Alicante ha tenido á bien mandar que proceda V. E. inmediatamente á poner en custodia é incomunicacion las personas de D. Pascual Madoz, D. Manuel Cortina, D. Joaquin Garrido, D. Juan Antonio Garnica, Don Joaquin Maria Lopez, D. Miguel Ors y García, D. Joaquin Verdú y Perez, D. Fernando Madoz y D. Mamés Benedicto, como iniciados que están de complicidad en aquellos acontecimientos, segun partes reservados. — De Real orden lo digo V. E. para su inmediato cumplimiento. — Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 1º de Febrero de 1844. — Peña Florida. — Sor. Gefe superior político de Madrid. — Acto continuo dí las órdenes convenientes al Sor. Secretario de este gobierno, á los inspectores de las rondas y seguridad pública D. Ramon Llopis y D. Francisco Chico, y al mayor de plaza